



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20531A000/1504/UT/2017
Expediente: 00810/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete

PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día 17 de agosto de 2017, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitó: **"¿Cual es el promedio de alumnos que ingresan a la educación primaria cada año?"(sic).**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se hace de conocimiento que la respuesta a la solicitud de información fue enviada y que ha sido enviada por el Servidor Público Habilitado del Departamento de programación Presupuestal ya se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento de la peticionaria a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la respuesta enviada por y que ha sido enviada por el Servidor Público Habilitado del Director de Información y Planeación.

ATENTAMENTE


GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación



Subsecretaría de
y
Dirección
Planeación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

